



AYUNTAMIENTO DE PEDROLA (ZARAGOZA)

RELACIÓN DE EXPEDIENTES CONCLUSOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 81.1.2) del R.O.F. y artículo 2º a) del R.D. 1174/1987, el secretario que suscribe adjunta la relación de expedientes conclusos a disposición de la Alcaldía, en su deber de asistencia para la fijación del orden del día de la próxima sesión.

RELACIÓN DE EXPEDIENTES

- LICENCIA AMBIENTAL DE ACTIVIDAD CLASIFICADA Nº 324
- CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES PARA EL EJERCICIO DE 2015
- DERECHO DE ADQUISICIÓN PREFERENTE DE LA VIVIENDA SITA EN CALLE BALTASAR GRACIÁN 18
- ACUERDO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS (FEMP) PARA PROMOVER Y FACILITAR EL DESARROLLO DE LA LEY 19/2013, DE 9 DE DICIEMBRE, DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO EN LAS ENTIDADES LOCALES

En Pedrola, a 7 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO,



AYUNTAMIENTO DE PEDROLA (ZARAGOZA)

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Enterado de la relación de expedientes preparados por el Secretario, vistos el artículo 82.1 del R.O.F., 116 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón y preceptos concordantes, RESUELVO:

Primero.- Fijar el siguiente ORDEN DEL DIA,

- 1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 2º.- ENTREGA DEL DIPLOMA AL VECINO D. TOMÁS FRACA BIELSA.
- 3º.- EXPEDIENTES DE SECRETARÍA: A) INFORME SOBRE LICENCIAS AMBIENTALES DE ACTIVIDAD CLASIFICADA; B) PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES PARA EL EJERCICIO DE 2015; C) EJERCICIO DEL DERECHO DE ADQUISICIÓN PREFERENTE DE LA VIVIENDA SITA EN CALLE BALTASAR GRACIÁN 18.
- 4º.- EXPEDIENTES DE INTERVENCIÓN: A) APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº7/2015 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA 2015; B) APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN PLAZO DE REINTEGRO DEL SALDO DEUDOR POR LIQUIDACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRIBUTOS DEL ESTADO 2013; C) APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2014; D) DACIÓN DE CUENTAS DEL ENVÍO DE LAS LÍNEAS FUNDAMENTALES DEL PRESUPUESTO 2016.
- 5º.- EXPEDIENTES VARIOS: A) PROPUESTA DE ADHESIÓN AL ACUERDO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS (FEMP) PARA PROMOVER Y FACILITAR EL DESARROLLO DE LA LEY 19/2013, DE 9 DE DICIEMBRE, DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO EN LAS ENTIDADES LOCALES; B) DETERMINACIÓN DE DÍAS NO LECTIVOS EN LOS CENTROS ESCOLARES DE LA LOCALIDAD PARA EL CURSO 2015-2016.
- 6º.- PROPUESTA PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL ARAGÓN SÍ PUEDE: PLAN DE REUBICACIÓN DE CONTENEDORES URBANOS.

Segundo.- Convocar a Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno para el próximo día 10 de septiembre de 2015, a las 19 horas 0 minutos.

En Pedrola, 7 de septiembre de 2015.

EL ALCALDE,

Ante mí:
EL SECRETARIO,



AYUNTAMIENTO DE PEDROLA (ZARAGOZA)

EDICTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del R.O.F., aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre y 118 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón se hace público que por esta Alcaldía se ha convocado el Ayuntamiento Pleno a sesión pública Extraordinaria a celebrar el próximo día 10 de septiembre de 2015, a las 19 horas 0 minutos, bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- 2º.- ENTREGA DEL DIPLOMA AL VECINO D. TOMÁS FRACA BIELSA.**
- 3º.- EXPEDIENTES DE SECRETARÍA: A) INFORME SOBRE LICENCIAS AMBIENTALES DE ACTIVIDAD CLASIFICADA; B) PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES PARA EL EJERCICIO DE 2015; C) EJERCICIO DEL DERECHO DE ADQUISICIÓN PREFERENTE DE LA VIVIENDA SITA EN CALLE BALTASAR GRACIÁN 18.**
- 4º.- EXPEDIENTES DE INTERVENCIÓN: A) APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº7/2015 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA 2015; B) APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN PLAZO DE REINTEGRO DEL SALDO DEUDOR POR LIQUIDACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRIBUTOS DEL ESTADO 2013; C) APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2014; D) DACIÓN DE CUENTAS DEL ENVÍO DE LAS LÍNEAS FUNDAMENTALES DEL PRESUPUESTO 2016.**
- 5º.- EXPEDIENTES VARIOS: A) PROPUESTA DE ADHESIÓN AL ACUERDO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS (FEMP) PARA PROMOVER Y FACILITAR EL DESARROLLO DE LA LEY 19/2013, DE 9 DE DICIEMBRE, DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO EN LAS ENTIDADES LOCALES; B) DETERMINACIÓN DE DÍAS NO LECTIVOS EN LOS CENTROS ESCOLARES DE LA LOCALIDAD PARA EL CURSO 2015-2016.**
- 6º.- PROPUESTA PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL ARAGÓN SÍ PUEDE: PLAN DE REUBICACIÓN DE CONTENEDORES URBANOS.**

En Pedrola, a 7 de septiembre de 2015.

EL ALCALDE,



AYUNTAMIENTO DE PEDROLA (ZARAGOZA)

CONVOCATORIA

De orden del Sr. Alcalde le convoco a la sesión a celebrar el día y hora indicados, bajo el orden del día que se expresa a continuación.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con la anterioridad oportuna ante la Alcaldía.

El Secretario,

ORDEN DEL DIA:

- 1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 2º.- ENTREGA DEL DIPLOMA AL VECINO D. TOMÁS FRACA BIELSA.
- 3º.- EXPEDIENTES DE SECRETARÍA: A) INFORME SOBRE LICENCIAS AMBIENTALES DE ACTIVIDAD CLASIFICADA; B) PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES PARA EL EJERCICIO DE 2015; C) EJERCICIO DEL DERECHO DE ADQUISICIÓN PREFERENTE DE LA VIVIENDA SITA EN CALLE BALTASAR GRACIÁN 18.
- 4º.- EXPEDIENTES DE INTERVENCIÓN: A) APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº7/2015 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA 2015; B) APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN PLAZO DE REINTEGRO DEL SALDO DEUDOR POR LIQUIDACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRIBUTOS DEL ESTADO 2013; C) APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2014; D) DACIÓN DE CUENTAS DEL ENVÍO DE LAS LÍNEAS FUNDAMENTALES DEL PRESUPUESTO 2016.
- 5º.- EXPEDIENTES VARIOS: A) PROPUESTA DE ADHESIÓN AL ACUERDO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS (FEMP) PARA PROMOVER Y FACILITAR EL DESARROLLO DE LA LEY 19/2013, DE 9 DE DICIEMBRE, DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO EN LAS ENTIDADES LOCALES; B) DETERMINACIÓN DE DÍAS NO LECTIVOS EN LOS CENTROS ESCOLARES DE LA LOCALIDAD PARA EL CURSO 2015-2016.
- 6º.- PROPUESTA PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL ARAGÓN SÍ PUEDE: PLAN DE REUBICACIÓN DE CONTENEDORES URBANOS.

ÓRGANO MUNICIPAL: AYUNTAMIENTO PLENO X

CLASE DE SESIÓN: **Extraordinaria**

FECHA SESIÓN: **10 de septiembre de 2015; HORA: 19 Horas 0 minutos.**

Sr.(a)